

Las mujeres en las elecciones de 2021, las más grandes en la historia de México

En México, los impactos de las reformas constitucionales de 2014 y 2019, en materia de paridad, además del establecimiento de cuotas de género a partir de los años noventa abrieron las puertas para hacer realidad la demanda de la diversidad de movimientos sociales en especial los movimientos feministas en materia de participación política de las mujeres. En específico la reforma de 2019 “Paridad en Todo” estableció que los órganos de gobierno, en todos sus niveles, incluidos los organismos autónomos, deberían tener una conformación paritaria, lo cual es un factor que suma a la consolidación y legitimidad de un Estado democrático cada vez más incluyente y plural.

El pasado 6 de junio de 2021, se llevaron a cabo en México las elecciones más grandes hasta el momento realizadas, esto por el número de cargos de elección popular a renovarse¹. Es de resaltar que en estas elecciones se observó de forma más clara el principio de paridad aplicado desde el registro de las candidaturas.

Gobernaturas

Antes de las elecciones de 2021, solo dos gobiernos estatales; Ciudad de México (elecciones-2018) y Sonora (elecciones-2015) se encontraban encabezados por mujeres en funciones. Como resultado de los últimos comicios realizados, por primera vez en la historia, seis mujeres ganaron el puesto a gobernadoras en las entidades federativas de Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero y Tlaxcala. Es decir que, de las 15 gobernaturas en proceso de elección, el 40% de estas fueron ganadas por mujeres. Si se toman en cuenta todas las entidades federativas cuando entren en funciones las nuevas personas electas, las mujeres solo representarán el 20% de las entidades del país gobernadas, lo que señala que la paridad a lo largo y ancho del territorio nacional está en construcción.

¹ 500 diputaciones federales, 1,063 diputaciones locales, 15 gobernaturas, 1,926 presidencias municipales, 2,122 sindicaturas, 15,107 regidurías y 635 juntas municipales.

Griselda Álvarez Ponce de León, en 1979, fue la **primera mujer gobernadora en la historia de México**. Después de ella solo 7 mujeres más llegaron a ser gobernadoras.

Gobernaturas ganadas por sexo en las Elecciones 2021.



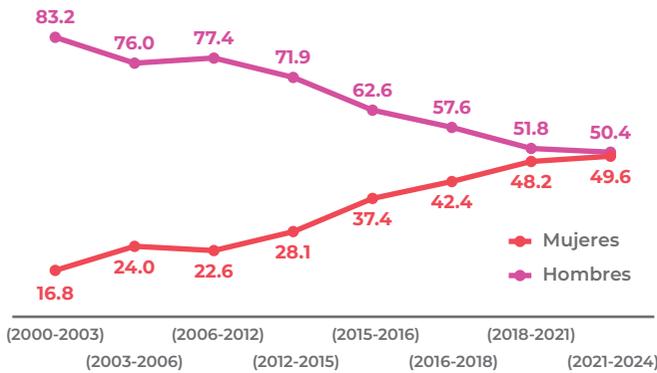
Fuente: Elaboración del INMUJERES, con base en los Organismos Públicos Locales Electorales, 25 de junio de 2021.

Diputaciones Federales

En el caso de las diputaciones federales el avance hacia la paridad es más visible, en las elecciones del año 2000, la brecha de género en la ocupación de curules fue de 66.4 puntos porcentuales, para 2015 esta brecha se redujo a 9.2, ya que fue la primera vez que se aplicó el principio de paridad —proceso electoral 2015—. Para 2021, la brecha según los resultados preliminares podría ser menor a un punto porcentual (248 mujeres (49.6%) y 252 hombres (50.4%)). Ahora, el reto será observar cuántas mujeres presidirán comisiones y cuáles serán estas comisiones, así como las iniciativas que pongan en discusión en el pleno.

Aurora Jiménez de Palacios fue la **primera diputada federal** en México (1952-1955).

Composición por sexo de la Cámara de Diputados, 2000-2021.



Fuente: Elaboración del INMUJERES. Mayoría Relativa: Cómputos Distritales del INE, 25 de junio de 2021. Representación Proporcional: Proyecciones del INE.

Congresos Locales

Por el principio de mayoría relativa (MR), de los 642 curules 328 los ganaron mujeres (51.1%). De los 30 congresos locales que se renovaron, hasta el momento en 17 se conoce su distribución por MR y representación proporcional², con una conformación 50/50 se encuentran: Morelos, Querétaro y Zacatecas; en Aguascalientes, Baja California Sur, CDMX, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, y Tlaxcala la presencia de las mujeres fue mayor al 50%, y en Edo de Mex., Durango y S.L.P., no se logró la paridad.

Elvia Carrillo Puerto fue la **primera diputada local** en el Congreso del Estado de Yucatán (1923).

Paridad en la Ciudad de México

Las últimas elecciones, han permitido que entidades como la Ciudad de México (CDMX) sean gobernadas bajo una distribución paritaria, de las 16 alcaldías que conforman la CDMX, exactamente la mitad serán dirigidas por mujeres.

En los comicios 2021, el voto de la ciudadanía definió quien encabezaría los puestos de elección popular, y

² 28 de junio de 2021

como nunca en la historia del país, las mujeres ocuparán el mayor número de espacios. La paridad numérica poco a poco se hace más visible, el siguiente paso será consolidar la paridad en todo y lograr que el trabajo de las personas electas se convierta en políticas y acciones con miras hacia la igualdad sustantiva.

¿Ya lo sabes...?

El INE estableció acciones y lineamientos para las candidaturas a diputaciones federales indígenas. Resultado de ello, **el 61.9% de los espacios fueron ganados por mujeres (13 de 23 curules)** por MR. En la legislatura actual solo tres de 13 curules indígenas son encabezados por mujeres.

El INE ha proyectado que derivado de las acciones afirmativas realizadas recientemente, los siguientes grupos de personas podrían ocupar un espacio como diputadas(os): 4 de la diversidad sexual y de género, 6 afromexicanas, 8 con alguna discapacidad, 37 indígenas y 10 personas migrantes residentes en el extranjero.

Fuente: Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordán, integrante del Consejo General del INE.

Gobierno en acción

Referente al tema de la **violencia política contra las mujeres en razón de género**, en abril de 2020 se publicó el decreto donde se reforman y adicionan diversas disposiciones.

Decreto disponible en: <https://bit.ly/3gV8IOW>

Referencias

Instituto Nacional Electoral, Elecciones 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3dbhJkv>

Institutos electorales, Elecciones 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3x79uO8>